

—
Muy Sr. m^{or}. La criptura de
obligacion, que tenia otorgada esta
Villa para la satisfaccion del impo-
nte de la Sal de su Acopio en cada un
año cumplió en fin de D^{is}, de
año proximo pasado; Hallandome
con orden de la Superioridad para
hacer nuevos Acopios, con el aumen-
to que sea Justicia; Espero del celo
de V^{ra} m^{or}. al Sr. Excmo, que con la
mayor brevedad diputaran Persona,
que passe a esta C^{iu}, y trate con m^{or}
del tanto de fanegas, que ha de tomar
en los años subseivos, desquando obli-